



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCESO DE PROMOCIÓN A HORAS ADICIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025

La **Dirección de Desarrollo de Personal de la Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH)** adscrita a la **Dirección General de Administración (DGA) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)**, con domicilio en Calle Isabel la Católica No. 165, torre B, Piso 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que se solicitan son recabados mediante la entrega digital de documentos, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
• Revisión y dictaminación documental para la promoción a horas adicionales.	X	
• Integrar el registro de las maestras y los maestros participantes.	X	
• Identificar a las y los participantes.	X	
• Verificar los requisitos para la participación en la Convocatoria.	X	
• Aplicar la valoración de los elementos multifactoriales.	X	
• Publicar los resultados.	X	
• En su caso, asignar plaza (as) por hora-semana-mes a las maestras y los maestros ganadores.	X	

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- Firma autógrafa
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Función específica.
- Horario laboral.
- Clave de Centro de Trabajo.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) (actualizada)
- Nombre completo de la persona física (titular de los datos personales)
- Último grado de estudios.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Los datos recabados **pueden ser transferidos a distintas áreas de esta Autoridad Educativa y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros**, con el fin de dar continuidad a la participación en el Proceso de promoción a horas adicionales en educación básica, **ciclo escolar 2024-2025**.

Lo anterior, encuentra su fundamento en el tratamiento de Datos Personales, Artículos 6º, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, tercer párrafo, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 14, 26, 27 y 35 de los "Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público"; ÚNICO, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005", difundido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de octubre de 2017; IV y VI, numeral C00.7 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México publicado en el DOF el 08 de febrero de 2019; Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a horas adicionales en educación básica para el ciclo escolar 2024-2025.

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los **derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la **Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**, por correo electrónico, vía telefónica, correo certificado o ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); para ello, se comparten los datos de la Unidad de Transparencia de la AEFCM:

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: David Acevedo Sotelo.
DOMICILIO: Av. Isabel la Católica No. 165, torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
TELÉFONO: 55 3601 7100. **Extensión:** 43226.
CORREO ELECTRÓNICO: datospersonales.transparencia@aeefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la **Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0)** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o en su caso realizar alguna denuncia por divulgación de sus Datos Personales, puede hacerlo directamente en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se encuentra ubicado en Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Conmutador: 5004 2400, en el Centro de Atención a la Sociedad (CAS) al teléfono 800 835 43 24 o en la liga electrónica: <https://home.inai.org.mx/>

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del sitio web:

- https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dga.html

Última actualización: Ciudad de México, 4 de enero de 2024